

# Curso Especial en Justicia Restaurativa



El Programa Justicia Inclusiva de USAID está adelantando un proyecto para apoyar la implementación de la justicia restaurativa a conflictos de carácter penal en el marco de la justicia ordinaria para adultos, en los municipios de Santander de Quilichao, Tumaco, Puerto Asís y Valle del Guamuez, a través de la sensibilización de actores locales del sistema de justicia y realización de encuentros restaurativos, de acuerdo con la metodología con la que cuenta el Programa Justicia Inclusiva.

Con este objetivo, se adelanta un curso especial en justicia restaurativa con el objetivo de:

- 1: Sensibilizar y formar actores del sistema de justicia local en justicia restaurativa.
- 2: Promocionar y apoyar en la realización y formalización de encuentros restaurativos a casos de carácter penal, de acuerdo con la metodología del Programa.
- 3: Configurar y/o constituir redes de servicios de oferta pública y privada para apoyar la realización de los encuentros restaurativos.

# JUSTIFICACIÓN

El curso especial en justicia restaurativa es una forma de construir los cimientos para la paz, la reconciliación, la reconstrucción del tejido social y el perdón, mediante el empoderamiento de las partes, tanto de la o las personas que han recibido un daño, como de las o las personas que lo causaron, así como de las comunidades a las que estos pertenecen, y que directa o indirectamente, también se han podido ver afectadas, a través del fortalecimiento de escenarios y habilidades para la resolución pacífica de conflictos, susceptibles de ser considerados hechos punibles, para privilegiar respuestas sensibles, reales, humanas y profundas, desde las necesidades del propio ser, a problemáticas que pueden ser resueltas sin transitar por las diferentes instancias del sistema de justicia penal ordinario. Esto representa una oportunidad para todos de generar transformaciones en sus vidas, de aprender nuevas formas de resolución de conflictos y de cesar la violencia de manera profunda.

Para lograr una adecuada implementación de este modelo de justicia, de acuerdo con las reglas establecidas en las normas colombianas para su aplicación, sensibilizamos y formamos actores locales del sistema de justicia local, en Justicia Restaurativa.

Este curso se fundamenta en la misión de APG, Paz & Reconciliación de aliviar el sufrimiento de todos los seres, mediante el empoderamiento de las comunidades, y el femenino, la promoción de la paz, el acceso a la justicia y la resolución pacífica de conflictos, la protección animal y medioambiental para el bienestar del ser humano, y de todas las especies.

Para esto, contribuimos a la paz y a la reconciliación como principios fundamentales para lograr la felicidad.



Dirigido a: conciliadores/ mediadores/ jueces de paz/ comisarios/ jueces/ fiscales/ coordinadores de casas de justicia/ autoridades locales

Municipios: Valle de Guamuez, Puerto Asís, Santander de Quilichao y Tumaco.



MIXTA: Trabajo pedagógico con clases sincrónicas, actividades asincrónicas y trabajo presencial.

# METODOLOGÍA DEL PROCESO DE FORMACIÓN

La justicia restaurativa es un enfoque de resolución de conflictos que busca reparar el daño causado por un delito o un conflicto, en lugar de simplemente castigar al infractor. Se basa en la idea de que la reparación, la reconciliación y el fortalecimiento de las relaciones pueden ser más efectivos que la retribución en la prevención de futuros delitos y la promoción de la justicia.

El curso de formación incluye recursos educativos que brindan a los participantes los conocimientos y habilidades necesarios para aplicar la justicia restaurativa en su trabajo y en su vida diaria.



El siguiente es el proceso de formación que adelantaremos con 70 funcionarios de los 4 municipios de los departamentos del Cauca, Putumayo y Nariño, de los municipios de Valle de Guamuez, Puerto Asís, Santander de Quilichao y Tumaco.

Duración del Proceso: 40 horas

20 horas presenciales y 20 horas virtuales

Modalidad: once módulos, 6 virtuales y 5 presenciales.

Clases sincrónicas: martes y miércoles, 10 sesiones de 4 pm a 5:30 pm

**Inicio de clases:** 18 de abril

Finalización módulo teórico: 24 de mayo

Cada Tema será acompañado además de material de apoyo (lecturas y casuística especial sobre el tema)

#### **FASE TEÓRICA**

#### Módulo 1: Fundamentos de la justicia restaurativa (3 horas)

Definición

Principios y garantías

Objetivos

Filosofía

Elementos esenciales

Suposiciones subvacentes

Valores y metas del proceso

Sesiones: 18 y 19 de abril 2023

Docente: Sonia Rosero y Carolina Gutiérrez de Piñeres

#### Módulo 2: Programas y prácticas de justicia restaurativa (3 horas)

Marco Jurídico de la Justicia Restaurativa en Colombia

Características de los programas

El uso de metodologías restaurativas

Principales tipos de programas

Variación de programas de justicia penal

Diferencia entre la justicia tradicional basada en la retribución y la justicia restaurativa basada en la reparación y la reconciliación.

Sesiones: 25 y 26 de abril 2023

Docente: Alejandro Peláez

#### Módulo 3: La resolución de conflictos como forma de justicia restaurativa (3 horas)

La conciliación y la mediación: Técnicas de resolución de conflictos para facilitar el diálogo y la toma de decisiones colaborativa entre las partes afectadas.

Mediación entre ofensores y ofendidos

Mario Córdoba

Sesiones: 3 de mayo 2023 (5-7 pm)

Docente: Mario Córdoba

#### Módulo 4: La red de Operación de programas, prácticas y encuentros (2 horas)

Contexto para la operación exitosa de un programa

El papel de las ONG y la sociedad civil

Resultados del programa

Monitorización del cumplimiento

Servicios de apoyo del programa

Relaciones comunitarias y relaciones con los medios

Monitorización y evaluación del programa

Necesidad de monitorización y evaluación del programa

Sesiones:4 de mayo 2023 (5-7 pm)

Docente: Sonia Rosero y Edwin Muñoz

### Módulo 5: Habilidades y competencias de los operadores y redes de justicia restaurativa (3 horas)

La comunicación efectiva: aprender a escuchar activamente, comunicarse con claridad y expresarse con respeto.

El rol del psicólogo jurídico y la interdisciplinariedad en procesos de justicia restaurativa La ética en la justicia restaurativa: aprender a manejar situaciones delicadas y respetar los derechos de las personas involucradas en el proceso.

La construcción de relaciones saludables y la resolución de conflictos en el marco de la justicia restaurativa.

La importancia de la empatía: aprender a desarrollar habilidades empáticas para comprender y responder a las necesidades de las personas afectadas por el daño.

Sesiones: 9 y 10 de mayo 2023 **Docente: Carolina Gutiérrez** 

#### Módulo 6: Análisis de casos y encuentros de justicia restaurativa (3 horas)

Elementos para el análisis de casos

Tipología de casos

Acercamiento de las partes

Habilidades y competencias que requieren el operador

Análisis jurisprudencial y legal de los casos

Sesiones: 16 y 17 de mayo 2023

Docente: Sonia Rosero y Mario Córdoba

#### **FASE PRÁCTICA**

2 sesiones presenciales de 8:00-4:00 pm

**Módulo 7: Casuística:** Ejercicios de simulación y casos de estudio, que permiten a los participantes poner en práctica lo que han aprendido.

Módulo 8: Metodología para la realización de encuentros restaurativos Las prácticas y procesos de la justicia restaurativa, como la mediación y los círculos de sanación.

La participación de las partes afectadas: comprender la importancia de involucrar a las partes afectadas en el proceso de justicia restaurativa.

**Módulo 9: La evaluación y seguimiento:** aprender a evaluar el proceso de justicia restaurativa y a llevar a cabo un seguimiento adecuado para garantizar que se cumplan las reparaciones acordadas y se promueva la reconciliación.

**Módulo 10: Red de justicia restaurativa y Portafolio de servicios:** conformación participativa de la res que incluye formas simbólicas: pintar un mural con una escuela de arte, dando una charla en un colegio, escribiendo un artículo que circule en un periódico local o en una cartelera de las bibliotecas.

Módulo 11: Análisis de las barreras de uso y acceso en la implementación y desarrollo de la Justicia Restaurativa. Plan de acción e implementación de Red y observatorio de justicia restaurativa con base en metodología PDIA.

Valoración de los resultados de los encuentros y de la satisfacción de las partes (víctimas o ofensores), mediadores/conciliadores, en el procedimiento para la realización de encuentros restaurativos.



Duración del Proceso: 40 horas

20 horas presenciales y 20 horas virtuales

Clases sincrónicas: martes y miércoles, 10 sesiones de 5 pm a 7:30 pm

Inicio de clases: 4 de abril

Finalización módulo teórico: 24 de mayo

#### Sesiones presenciales:

Tumaco: 2 y 3 de junio Puerto Asís: 7 y 8 de junio

Valle de Guamuez: 9 y 10 de junio

Santander de Quilichao: 23 y 24 de junio

#### REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DE JUSTICIA RESTAURATIVA

En el marco del proceso de formación, adelantaremos el procedimiento para orientar a los Sistemas Locales de Justicia, a Organizaciones de la Sociedad Civil y al sector privado, en los municipios de de Santander de Quilichao, Tumaco, Puerto Asís y Valle del Guamuez, en la aplicación de prácticas de justicia restaurativa respecto a hechos delictivos en donde estén involucrados como ofensores personas adultas.

En el marco del proceso de formación se aplicará el siguiente proceso metodológico:

Identificación de los actores territoriales

Identificación de la oferta disponible.

Realización de entrevistas/reuniones con los actores locales.

Construcción de herramientas para el registro de la información.

Identificación de los casos y formulación de criterios de priorización para su selección.

Análisis de los casos

Contactar a las víctimas y a los ofensores.

Contactar al mediador/conciliador según el reconocimiento que dentro del proceso la fiscalía general de la Nación conceda.

Preparar metodología para los encuentros

Realización de los encuentros

#### CRONOGRAMA DE LOS ENCUENTROS

Realización de las jornadas presenciales de formación y preparación de los encuentros.

Tumaco 2 y 3 de junio

Docente: Sonia Rosero

Puerto Asís 7 y 8 de junio

Docente: Mario Córdoba

Valle del Guamuez 9 y 10 de junio

Docente: Mario Córdoba

Santander de Quilichao

23 y 24 de junio

Docente: Alejandro Peláez-Edwin Muñoz



Inicio: 30 de marzo de 2023 Cierre: 12 de abril de 2023 Link de inscripciones:



https://forms.gle/XXdNNyS5oqYyUP636

# EQUIPO DOCENTE, ACADÉMICO Y DE APOYO





#### MARÍA MERCEDES GARCÍA PERDOMO

Abogada, comunicadora social y periodista, con Especialización en Gerencia Social, doble maestría en Asuntos Públicos y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Austin Texas. Presidenta de APG, quien tiene 14 años de experiencia en dirección de proyectos, sociales y de acceso a la justicia con enfoque diferencial e interseccional a nivel nacional e internacional, con comunidades vulnerables y en zonas afectadas por el conflicto armado.





#### **DOCENTES**

#### CAROLINA GUTIÉRREZ DE PIÑERES BOTERO

Psicóloga de la Pontificia Universidad Javeriana, Doctora en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada de la Universidad Maimónides, Magíster en Psicología Jurídica y Especialista en Psicología Jurídica de la Universidad Santo Tomás. Estudios complementarios en psicología clínica, victimología, evaluación de proyectos sociales, epidemiología y monitoría clínica, coordinación parental, psicología forense, evaluación en casos de violencia sexual, violencia de género y violencia de pareja. BIO: Asociado de investigación clínica certificado (CRA) y Monitor de investigación clínica por ACCRE y CCRP.

En Colombia y en Latinoamérica, es considerada una de las pioneras en la aplicación de las neurociencias al derecho y a la comprensión del fenómeno de la criminalidad. En este campo ha formado a más de una centena de profesionales en neuropsicología forense, neurocriminología, neuropsicología jurídica. También es reconocida por la aplicación de las neurociencias a áreas como la pedagogía, la educación y las relaciones humanas, tomando como base no solo los aportes de la neurociencia cognitiva, sino especialmente de la neurociencia social y la neurociencia afectiva.

Es autora de varias publicaciones, dentro de los que se incluye el de la Justicia restaurativa. Miembro Fundador y Presidenta de Fundación para el Avance de las Neurociencias Aplicadas Al Derecho, La Ley y La Justicia (FNAD). Presidenta de la Academia Uruguaya de Investigación Criminal y Ciencias Forenses.

Desde el 2004 se ha desempeñado como docente e investigadora, en áreas de psicología jurídica y neurociencias.



#### **ALEJANDRO PELÁEZ**

Abogado de la Universidad de los Andes con dos maestrías: una en ciencia política y otra en análisis económico del derecho en la Universidad Javeriana y la Universidad Complutense de Madrid. He trabajado en temas relacionados con la justicia y la prevención de la violencia. He diseñado políticas públicas en justicia en el Departamento Nacional de Planeación (en dónde fui Subdirector técnico de Justicia y Gobierno y Director encargado en varias oportunidades de la DJS), lideré el diseño e implementación del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa (fui Subsecretario de Acceso a la Justicia) y también lideré la transformación de la justicia restaurativa con adolescentes y jóvenes desde el ICBF (en dónde fui Director de Protección y tambien subdirector de responsabilidad penal encargado). También tengo intereses académicos relacionados con la implementación de programas de justicia y actualmente soy docente de la Universidad de los Andes en temas relacionados con las políticas públicas de justicia con un interes especial en la justicia restaurativa.



#### MARIO CÓRDOBA ORDOÑEZ

Mario Córdoba Ordóñez. Abogado de la Universidad Nacional de Colombia. ExDirector de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho. Docente, Consultor y Operador de los MASC. Miembro de la Mesa de Expertos para la Reforma de la Ley de Conciliación.



#### **SONIA ELENA ROSERO**

Abogada de la Universidad de Nariño con 20 años de experiencia en MRC y 10 en dirección de proyectos de MRC, con experiencia específica en desarrollo de MRC y proyectos de formación en Puerto Asís, Valle de Guamuez y Tumaco. 11 años de experiencia en dirección de los Centros de Conciliación, Arbitraje, Amigable Composición de la Fundación Social, la Universidad de Nariño, la Cámara de Comercio de Pasto y la Alcaldía Municipal de Pasto. 14 años de experiencia como docente en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en la Universidad de Nariño, entre otras fundaciones y centros especializados. Publicaciones y presentación de diversas ponencias temáticas. Investigadora, Asesora y coordinadora de diversos procesos en el marco de la Resolución de conflictos, en relación con Conciliación, mediación y arbitraje. Asesora de proyectos. En área de Derechos Humanos, DIH, con organizaciones sociales y comunitarias, derecho comunitario, entidades públicas.

1989. Magister en Criminología: Universidad de Nariño-Universidad Santiago de Cali.

1998. Especialista en Derecho de Familia. Universidad Nacional de Colombia.

2006. Especialista en Ciencia Política. Universidad Nacional de Colombia. 2008 Especialista en Derecho Administrativo. Universidad de Nariño. 2014. Conciliadora/Árbitro. En Derecho. 1995. Conciliadora en Equidad. 2004. Diplomado en Formación de Conciliadores en Insolvencia Económica de la Persona Natural no Comerciante. Cámara de Comercio de Cali. 2019.





#### LIDA LORENA CEBALLOS ALVARADO

Egresada de la facultad de posgrados y relaciones internacionales de la Universidad Mariana; especialista en Alta Gerencia y Administradora Pública de la universidad Escuela Superior de administración pública (ESAP). Se ha desempeñado como Coordinadora de casa de justicia de Puerto Asís, cuenta con amplia experiencia en resolución de conflictos y en servicios de acceso a la justicia en Putumayo. Dotada de los criterios de liderazgo, trabaja en equipo, creatividad, excelencia y competividad, concedida del conocimiento la habilidad y la actitud que la orientan a la aplicación de la administración dentro de la comunidad, con habilidades para la prevención, manejo y solución de conflictos. En capacidad de orientar a las diferentes entidades y empresas del sector público como el sector privado, que sin detrimento de la posibilidad de solucionar problemas estén fundamentalmente en condiciones de prevenirlos siempre teniendo en cuenta las realidades de la modernidad. Gestora de Valle de Guamuez y Puerto Asís.



#### **RUBY DEYI MERCADO SUAREZ**

Gestor Local de Tumaco con más de 20 años de experiencia en Mecanismos de resolución de conflictos ejerciendo la coordinación de la casa de justicia desde 1986 y juntas de acción comunal, con un diplomado en mediación e intervención en conflictos dentro de la comunidad de Tumaco. Líder social y comunitario con más de 8 años de experiencia en trabajo en el territorio.



#### LUISA CADAVID HERNÁNDEZ

Profesional en psicología y Tecnología en Gestión de Procesos y en diseño e implementación de la estrategia de contención del homicidio por retaliación, atención, orientación psicológica, charlas, talleres dirigidos a los ciudadanos en estado de vulnerabilidad por violación de sus derechos y demás en el cumplimiento de planes, programas, proyectos con la capacidad de llevar a cabo la aplicación de la psicología en sus diferentes áreas, a través de fundamentos en el saber teórico-práctico, proactiva, con adaptación al cambio, facilidad para trabajar bajo presión, orientada al logro, ética, disposición para trabajar en equipo, responsable, organizada, con vocación de servicio, recursiva y comprometida con mi labor. Tutora de Santander de Quilichao.